# FIX (afiliada de Fitch) asigna la calificación del VCP Clase 14 de Puente Hnos.

7 de septiembre de 2018

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2018. FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” (en adelante FIX) asignó en la categoría A1(arg) en Rating Watch Negativo (RWN) la calificación de los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 14 a ser emitidos por Puente Hnos. S.A. (Puente). FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN La calificación de Puente Hnos. S.A. se fundamenta en su posicionamiento, la adecuada capitalización y holgada liquidez que registra la compañía. Asimismo, se ha considerado su adecuado desempeño, el cual se encuentra fuertemente relacionado al crecimiento de su base de clientes y de sus activos bajo administración. SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES Una resolución del sumario iniciado por la CNV que afecte significativamente la situación financiera o el modelo de negocios de la compañía, derivaría en una baja de las calificaciones de Puente. Por otro lado, una resolución del sumario en forma favorable para Puente o cuyo efecto económico no sea significativo para los estados financieros de la compañía, derivaría en un retiro del RWN sobre las calificaciones de la entidad. PERFIL Puente registra una buena capacidad para generar ingresos comerciales, sustentada en el crecimiento de su base de clientes y activos bajo administración. A jun’18 la rentabilidad operativa se redujo respecto de jun’17 producto de la compresión de márgenes que impactó sobre el flujo de ingresos por wealth management (-14,5% anual), y en sus márgenes operativos (-13,4% a jun’17). No obstante, los resultados generados por la operatoria de sales & trading ($119,9 millones), que corresponden a la operatoria habitual de la entidad pero que FIX contabiliza en la cuenta de resultados por inversiones, alimentaron el resultado neto y los adecuados indicadores de rentabilidad (0.34% de los AUM Prom. y el 11,2% de los activos prom.). A los fines de optimizar la posición de capital de los accionistas, la entidad realizó distribuciones de dividendos durante 2016 ($324,5 millones) y 2017 ($260,9 millones) que han derivado en una menor capitalización de la compañía. No obstante, su apalancamiento financiero aún es acotado y su posición de capital regulatorio se conserva holgada. La entidad cuenta con una adecuada estructura y medición de sus riesgos integrales, con acotados límites de exposición que restringen el apetito de riesgo de la compañía. El riesgo sobre la custodia de los títulos valores es acotado puesto que son depositados en Caja de Valores y en entidades depositarias internacionales de renombre global, a nombre del titular de las tenencias. Buena posición de liquidez. Producto de su modelo de negocio, Puente mantiene una proporción elevada de activos líquidos. A jun’18 las disponibilidades representaban el 46,1% los pasivos corrientes. La generación de ingresos registra una moderada concentración en los primeros diez clientes (18%), que se estima podría reducirse a medida que crezca su base de clientes minoristas. En este sentido, en 2018 la compañía registra una mejora en diversificación de ingresos por tipo de clientes, reduciendo en forma progresiva su concentración en el sector público (20% de los de ingresos de 12 meses). Los hechos sobre los que la CNV inició un proceso sumarial sobre Puente, dieron en su momento origen a una causa penal en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 1. El 13/04/18, el Juzgado dictó el sobreseimiento en firme (con el aval de la Fiscalía n° 22 a cargo de la investigación), de Federico Tomasevich en su calidad de Presidente de la compañía por inexistencia de delito. Este hecho podría establecer un precedente en la resolución del sumario llevado a cabo por la CNV. EMISION Los Valores Representativos de Corto Plazo (VCP) son emitidos en la forma de obligaciones negociables de corto plazo, simples, no convertibles en acciones y tienen el carácter de obligaciones negociables en virtud de la ley de obligaciones negociables. Los VCP constituyen obligaciones directas, e incondicionales del emisor, con garantía común sobre su patrimonio y no cuentan con garantía especial de la entidad ni con garantía de terceros. Las obligaciones de pago en

virtud de los VCP tienen en todo momento igual prioridad de pago que todas las demás obligaciones no garantizadas y no subordinadas, presentes y futuras de Puente. El monto de la emisión de los VCP Clase 14 será por un valor nominal de U$S 5 millones, ampliable hasta un monto máximo de U$S 10 millones (o su equivalente en otras monedas). Los VCP estarán denominados en dólares estadounidenses y su integración podrá ser realizada en dólares y/o pesos, convertidos al tipo de cambio aplicable (tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500, al cierre de la jornada cambiaria en la fecha de cierre del período de licitación pública). El precio de la emisión será por el 100% del valor nominal. Los VCP tendrán un plazo de doce (12) meses contados desde la fecha de emisión, y la amortización del capital se realizará en un solo pago a la fecha de vencimiento. Los VCP en circulación devengarán Intereses a una tasa fija nominal anual que se determinará una vez finalizado el período de licitación pública. Los Intereses serán pagaderos de forma trimestral, en las fechas que sean un número de día idéntico a la fecha de emisión pero del correspondiente mes. FIX SCR asignó la siguiente calificación de Puente Hnos. S.A.: - Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 14 por un valor nominal de U$S5 millones (ampliable a U$S10 millones): A1(arg) RWN. Además, el Consejo confirmó las siguientes calificaciones: - Endeudamiento de Largo Plazo: A(arg) RWN. - Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg) RWN. - Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 13 Original por un valor nominal de U$S10 millones (ampliable hasta un máximo de $300 millones): A1(arg) RWN. - Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 13 Adicional por un valor nominal de hasta $200 millones (**): A1(arg) RWN. (**) Corresponde a la reapertura de la emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 13 (Adicional). Contactos: Analista Principal Darío Logiódice Director +54 11 52358100 FIX SCR S.A. AGENTE CALIFICADOR DE RIESGO (asociada a Fitch Ratings) Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Analista Secundario María Luisa Duarte Director +54 11 52358100 Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100 Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A. La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y

prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.